

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“INVERSIONES JUVENA S.A.” CELEBRADA EL DIESEIS DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.-

En la ciudad de Milagro, a las once horas del día Viernes dieciséis de Marzo del dos mil Dieciocho, en las oficinas de la compañía, ubicada en el Km. 2 de vía a Virgen de Fátima, Rancho Club OASIS, se reúne la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inversiones Juvena S.A., contando con la concurrencia de los accionistas: Señorita Romina Calderón Gálvez portadora de 95 Acciones de su propiedad, ordinaria y nominativas de cuarenta centavo de un dólar Americano, cada una que representa el 0.75% del capital suscrito, el Señor Mario Marcel Calderón Vega portador de 1905 acciones de su propiedad, ordinarias y nominativas de cuarenta centavo de un dólar Americano que representa el 95.25% del capital suscrito.

Preside La sesión Mario Marcel Calderón Vega Accionista, C.I 1703336170, Actúa como Secretario general de Junta Romina Calderón Gálvez, C. I. 0929112431.

Instalada la sesión toma lista de los accionistas presente se confirma que están todo el capital social de la compañía el mismo que es de 800 dólares americanos de los estados unidos. Este resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos ochenta de la ley de compañías, para tratar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos del orden del día:

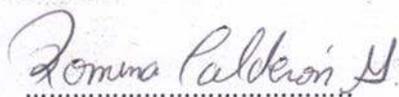
- 1.- Conocer y resolver Estados Financieros del año 2017.
- 2.- Conocer el informe del Gerentes General del año 2017.
- 3.- Conocer el Informe del Comisario del año 2017.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión manifestando que con el objeto de cumplir con la disposición de la Ley de Compañías es necesario someter a consideración de la Junta estos antecedentes a fin de que resuelva lo pertinente.- Atendiendo a la petición del señor Presidente, la Junta General Ordinaria de Accionistas luego de analizar y deliberar sobre los puntos que han sido motivo de esta sesión, y **dejando aclarado que la compañía no tiene actividad económica y que estamos reactivándola**, resolvió lo siguiente:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros año 2017.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente general año 2017.
- 3.- Aprobar el informe del Comisario año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar esta acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas, con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola concluyo la sesión a las trece horas, firmando para constancia todos los accionista concurrente.- f) Mario Marcel Calderón Vega, Presidente de la Junta.- f) Romina Calderón Gálvez, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia de su original, el mismo que consta en el libro de actas de esta compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Dieciséis de Marzo del dos mil dieciocho.-



ROMINA CALDERON GALVEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA AD-HOC



MARIO MARCEL CALDERON VEGA.

Presidente de la Junta